CUENTA DE COBRO

PAGO N° 010

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS NO RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS.

FECHA: **NOVIEMBRE DE 2022**

Yo **PAULA ALEXANDRA LUGO REINA** identificada con la cedula de ciudadanía **Nº. 1.032.450.714. DE BOGOTÁ**

Manifiesto que la empresa: **EI M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC PERSONAL NIT: 900.385.079-8**

Me adeuda la suma de:

DOS MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.700.000.00)

Por concepto de:

PRESTAR LOS SERVICIOS DE ASESORÍA EN DERECHO PARA LA GESTIÓN, TRAMITACIÓN Y SOLUCIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS JURÍDICOS ALLEGADOS A LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL EN SUS DEPENDENCIAS.

UNIDAD: DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJERCITO (DISAN)
RUBRO: A-02-02-02-008-002-01
NUMERO CDP: 7222
NUMERO CRP: 14422

NOTA: LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO: BOGOTA D.C. CONTRATO No. 166 CENAC PERSONAL 2022.

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2022
VALOR TOTAL DEL CONTRATO $29.700.000,00

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que no soy responsable del impuesto a las ventas, por lo tanto y de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos : **PAULA ALEXANDRA LUGO REINA**
Identificación : **1.032.450.714**
Lugar de Residencia : **CALLE 8 A # 1BE –49, INT. 9 CASA 6 MOSQUERA**
Teléfono : **3138257554**
Cuenta de Ahorros : **66247395939-(BANCOLOMBIA)**



Firma: _____

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE PERSONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJÉRCITO

INFORME DE GESTIÓN No. 010

BOGOTÁ, NOVIEMBRE DE 2022

1. No. DEL CONTRATO	**166-CENACPERSONAL-2022**
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	**20 de Enero 2022**
3. POLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza **25-44-101163717** Entidad que expide la póliza **SEGUROS DEL ESTADO** Fecha del certificado de aprobación de la Póliza **20/01/2022**
4. CRP	No. CRP **14422** Fecha expedición **21/01/2022** Unidas/Sub-unidad ejecutora **CENAC DE PERSONAL** Dependencia **DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJÉRCITO** Posición catálogo de gasto **A-02-02-02-008-002-01** Fuente **Presupuesto General de la Nación -PGN** Recurso **10** Valor **$29.700.000**
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	**20 De Enero de 2022**
6. CONTRATISTA	Nombre completo: **PAULA ALEXANDRA LUGO REINA** Identificación: **1.032.450.714** Nacionalidad: **COLOMBIANA** Dirección – ciudad de residencia: **Calle 8 a # 1be –49, Int. 9 casa 6 Mosquera** Teléfono de contacto: **3138257554** E-mail de contacto: **paulalugo92@hotmail.com**
7. SUPERVISOR	Nombre completo: **MY. LUIS CARLOS RINCON SALAS** Cargo: **OFICIAL COORDINADOR TUTELA DISAN** Resolución de nombramiento **No. No. 00000038 de fecha 05 de Enero de 2022**
8. OBJETO CONTRACTUAL	**PRESTAR LOS SERVICIOS DE ASESORÍA EN DERECHO PARA LA GESTIÓN, TRAMITACIÓN Y SOLUCIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS JURÍDICOS ALLEGADOS A LA DIRECCIÓN DE SANIDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL EN SUS DEPENDENCIAS.**
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	1. Recibir, revisar, clasificar, radicar y controlar documentos, datos, elementos y correspondencia relacionada con asuntos de competncia de la dirección de Sanidad Ejército. 2. Estructurar una base de datos con las respuestas que emitan respecto a las acciones de tutelas, derechos de peticiones y requerimientos procedentes de despachos judiciales y diferentes unidades de la Fuerza. 3. Proyectar respuestas a las acciones de tutela interpuestas contra la Institución – Dirección de Sanidad, al igual que derechos de petición y requerimientos.

	4. Proyectar impugnaciones y consultas requeridas por esta entidad y establecimientos de Sanidad Militar a diferentes entidades del Estado. 5. Verificar el cumplimiento de los fallos en contra de la Dirección de Sanidad, ordenado por entidades judiciales del estado, haciendo las coordinaciones respectivas con los establecimientos de Sanidad Militar. 6. realizar el seguimiento respectivo a los diferentes requerimientos y derechos de petición**.** 7. De conformidad al área que sea asignado(a), deberá proyectar respuesta a: 100% Sanciones Asignadas. 98% Desacatos Asignados. 97% Cumplimientos Asignados. 97% Admisiones Asignadas 97% Peticiones Asignadas 97% Requerimientos Asignados e Interpuestas contra la Institución 8. Las respuestas que emitan deben estar orfeadas y asociados en la bandeja de entrada y salida. 9. Las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo. de conformidad con el Decreto 2609 de 2012, artículo 3 el contratista será responsable por la gestión documental de las actividades realizadas durante la ejecución del contrato. 10. Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficiencia. 11. El contratista debe custodiar y la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puesto a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. 12. El contratista autoriza el MDN –Ejército Nacional a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación. 13. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer y que hace parte del presente contrato. 14. Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual. 15. Las obligaciones legales que se deriven de los contratos estatales **OBLIGACIONES CONTRACTUALES GENERALES:** 1. De conformidad con el artículo 3 del Decreto 2609 de 2012, el contratista será responsable por la gestión documental de

<table>
<tr>
<td></td>
<td>las actividades realizadas durante la ejecución del Contrato, presentando en el cronograma de actividades y en su informe de forma mensual el barrido de los documentos en físico y el término del almacenamiento del Orfeo hasta el archivo de los documentos.
2. El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.
3. Entregar al final de la prestación del servicio, Backus de la información producto ejecución del contrato.
4. El contratista autoriza al MDN – EJÉRCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de lealtad, realización de los exámenes de poligrafía y pruebas sicométricas antes y durante la contratación.
5. Cargar mensualmente en la plataforma SECOP II, ítem ejecución del contrato: cuenta de cobro y/o factura de venta (en caso de aplicar), Informe de gestión sobre el cumplimiento del objeto contractual, firmado por el contratista y el recibido a satisfacción del supervisor del contrato, de acuerdo al formato establecido, Copia discriminada de los soportes de pago de los aportes mensuales obligatorios al sistema general de seguridad social en salud y pensión, sobre un ingreso base de cotización del 40% del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones y el 12,5% en salud (conforme a la normatividad aplicable).
6. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.
7. Las demás obligaciones que se deriven del objeto del contrato.

PARÁGRAFO PRIMERO: Independencia del Contratista. El Contratista es independiente del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. El Contratista no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del Ministerio de Defensa – Ejército Nacional, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.</td>
</tr>
<tr>
<td>10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMINETO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES</td>
<td>Obligación No. 3: Proyectar respuestas a las acciones de tutela interpuestas contra la Institución – Dirección de Sanidad, al igual que derechos de petición y requerimientos

<table>
<tr><th>No</th><th>TIPO DE DOCUMENTO</th><th>No. DE RADICADO</th><th>ASUNTO</th></tr>
<tr><td>1</td><td>ACCIÓN DE TUTELA</td><td>2022325002142101</td><td>REMISIÓN POR COMPETENCIA</td></tr>
<tr><td>2</td><td>ACCIÓN DE TUTELA</td><td>2022325017814443</td><td>REMISIÓN POR COMPETENCIA</td></tr>
<tr><td>3</td><td>ACCIÓN DE TUTELA</td><td>2022325002143471</td><td>REMISIÓN POR COMPETENCIA</td></tr>
</table>
</td>
</tr>
</table>

4	ACCIÓN DE TUTELA	2022325002144431	REMISIÓN POR COMPETENCIA
5	ACCIÓN DE TUTELA	2022325002145431	REMISIÓN POR COMPETENCIA
6	ACCIÓN DE TUTELA	2022325017838803	REMISIÓN POR COMPETENCIA
7	ACCION DE TUTELA	2022325002151601	RESPUESTA A DERECHO DE PETICIÓN
8	ACCION DE TUTELA	2022325017890203	REMISIÓN POR COMPETENCIA
9	ACCION DE TUTELA	2022325002152211	RESPUESTA A DERECHO DE PETICIÓN
10	ACCION DE TUTELA	2022325018105773	REMISIÓN POR COMPETENCIA
11	ACCIÓN DE TUTELA	2022325002179751	RESPUESTA A DERECHO DE PETICIÓN
12	ACCION DE TUTELA	2022325018174543	CONCEPTO JURÍDICO REEMBOLSO
13	ACCION DE TUTELA	2022325002208681	RESPUESTA A DERECHO DE PETICIÓN
14	ACCION DE TUTELA	2022325002225071	SOLICITUD CARPETA DE INGRESO
15	ACCION DE TUTELA	2022325002230431	SOLICITUD CARPETA DE INGRESO
16	ACCIÓN DE TUTELA	2022325018590903	CONCEPTO JURÍDICO REEMBOLSO
17	ACCION DE TUTELA	2022325018597503	CONCEPTO JURÍDICO REEMBOLSO
18	ACCION DE TUTELA	2022325018609683	CONCEPTO JURÍDICO REEMBOLSO
19	ACCION DE TUTELA	2022325018624093	CONCEPTO JURÍDICO REEMBOLSO

		20	ACCION DE TUTELA	2022325018634013	CONCEPTO JURÍDICO REEMBOLSO
		21	ACCION DE TUTELA	2022325002259551	RESPUESTA A DERECHO DE PETICIÓN
		22	ACCION DE TUTELA	2022325002259761	SOLICITUD DE INAPLICACIÓN DE SANCIÓN
		23	ACCION DE TUTELA	2022325002262471	RESPUESTA A DERECHO DE PETICIÓN
		24	ACCION DE TUTELA	2022325002264391	REMISIÓN POR COMPETENCIA
		25	ACCION DE TUTELA	2022325002264861	RESPUESTA A DERECHO DE PETICIÓN
		26	ACCION DE TUTELA	2022325019068813	CONCEPTO JURÍDICO REEMBOLSO
		27	ACCION DE TUTELA	2022325002329371	RESPUESTA A DERECHO DE PETICIÓN
		28	ACCION DE TUTELA	2022325002330131	RESPUESTA A DERECHO DE PETICIÓN
		29	ACCION DE TUTELA	2022325019388493	CONCEPTO JURÍDICO REEMBOLSO
		30	ACCION DE TUTELA	2022325019591963	CONCEPTO JURÍDICO REEMBOLSO
		31	ACCION DE TUTELA	2022325019597243	CONCEPTO JURÍDICO REEMBOLSO
		32	ACCION DE TUTELA	2022325019616543	CONCEPTO JURÍDICO REEMBOLSO
		33	ACCION DE TUTELA	2022325019630273	CONCEPTO JURÍDICO REEMBOLSO
		34	ACCION DE TUTELA	2022325002361861	RESPUESTA A DERECHO DE PETICIÓN

11. CONSTANCIAS	Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional – Unidad Ejecutora ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en, **Bogotá, NOVIEMBRE 2022**



FIRMA CONTRATISA
PS. PAULA ALEXANDRA LUGO REINA
CC. 1.032.450.714

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1032450714	Paula Alexandra Lugo Reina	Calle 8 a No. 1 BE 49 INT 9 CS 6	8298686	paulalugo92@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-10	2022-10	I	08/11/2022	62696889	$314.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	135.000	0		0		0	4	600	0	135.600	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	172.800	0	0	0	0	4	700	0	173.500	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	5.700				5.700	4	100	5.800			57	5.800	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	135.000	135.600
Pensión	1	172.800	173.500
Riesgos Laborales	1	5.700	5.800
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	313.500	314.900

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	1032450714	Paula Alexandra Lugo Reina	Calle 8 a No. 1 BE 49 INT 9 CS 6	8298686	paulalugo92@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2022-10	2022-10	I	08/11/2022	62696889	$314.900	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																		PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Estornado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	1032450714	LUGO REINA PAULA ALEXANDRA	59	0			N																	230201	1.080.000	172.800	0	0	0	0	EPS008	1.080.000	135.000	14-23	1.080.000	1	5.700		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información